

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MADRID.

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos—(Real orden de 6 de Abril de 1853).

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.**

Precio de suscripción.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. el mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, calle de la Puebla, número 19, cuarto bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 10 cuartos.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no podrá, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanen de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción.

### QUINTA SECCION.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.**

**TERRITORIAL.—PARTIDAS FALLIDAS.**

Relacion de las partidas fallidas ocurridas y aprobadas en el primer semestre de este año, con expresion de los años y repartimiento de que proceden, pueblos, números de orden, nombres de los contribuyentes, fincas ó bienes á que se contraen, causas que la motivan y total bajas que producen, á saber:

PUEBLOS.	Números de orden.	NOMBRES.	Fincas ó bienes porque se hacen las bajas, y causas que las motivan.	Total de bajas. Rs. cénts.
<b>AÑO DE 1857.</b>				
Aranjuez.	514	Don Francisco Magan.	Por no haber sido colono en dicho año y aparecer incluido involuntariamente en el reparto.	72,28
Idem.	516	Don Gregorio Ruano.	Idem.	72,28
Idem.	553	Don Pablo H. ruandez.	Idem.	58,40
Idem.	515	Don Sebastian del Cerro.	Idem.	55,52
Idem.	480	Don Narciso Ramirez.	Por haberse desgraciado el ganado porque contribuia y aparecer insolvente.	15,88
<b>524,16</b>				
<b>AÑO DE 1858.</b>				
Vallecas.	15	Don Aciselo Aravaca.	Por no tener propiedad ni colonia en el término de esta villa.	8,52
Idem.	153	Doña Josefa Garcia Gimenez.	Idem.	16,10
Idem.	166	Don Francisco Garcia.	Idem.	2,59
Idem.	254	Doña Catalina Ordieres.	Idem.	8,94
Aranjuez.	24	Don Plácido Sanchez.	Por haberse quemado el cajon porque se le impuso y aparecer insolvente.	12,10
Idem.	465	Herederos de don Sebastian del Cerro.	Por despedido del tranzon que llevaba en colonia y aparecer insolvente.	470,58
Alcobendas.	63	Don Francisco Quivaja Velasco.	Por haber dejado de ser colono y aparecer su viuda insolvente.	75,10
<b>588,55</b>				
<b>AÑO DE 1859.</b>				
Vallecas.	205	Don Aciselo Aravaca.	Por no tener propiedad ni colonia en el término de esta villa y no dar aviso á tiempo.	5,36
Idem.	268	Doña Josefa Garcia Gimenez.	Idem.	60,68
Idem.	275	Don Francisco Garcia.	Idem.	15,52
Idem.	514	Doña Catalina Ordieres.	Idem.	11,08
Idem.	539	Don José del Rio.	Por duplicado con don Luis Coso.	66,56
Aranjuez.	22	Don Anastasio Redondo.	Por haber sido despedido del tranzon que llevaba en colonia é ignorarse su paradero.	75,44
Idem.	25	Don Antonio Barona.	Por duplicacion involuntaria en el reparto.	178,48
Idem.	162	Don José Antonio Velez.	Por haberle impuesto la contribucion con arreglo á un capital mayor del que le correspondia.	593,27
Idem.	275	Don Valentin Ferrer y Compañia.	Murió, y su viuda insolvente para el pago de colonia.	21,56
<b>1057,55</b>				
<b>AÑO DE 1860.</b>				
Torrejon de Ardoz.	255	Don Benigno Otero.	Por figurar duplicado con su esposa por la sola casa que poseen.	8,42
Idem.	509	Don Apolinar Ramos.	Por habersele muerto las caballerias.	5,04
Guadarrama.	58	Don Vicent Frenoll.	Por haber mudado de domicilio y llevádose el ganado.	75,72
Idem.	160	Don José Hernandez Morales.	Por duplicado.	58,60
Madrid.	555	Doña Carmen Arnaiz.	Casa calle de la Palma Alta, núm. 15, por haberse demolido por ruina.	20,
Idem.	555	Idem.	Id. id. núm. 19, id.	296

PUEBLOS.	Números de orden.	NOMBRES.	Finces ó bienes porque se hacen las bajas, y causas que las motivan.	Total de bajas. Rs. cénts.
Madrid.	1238	Don Manuel Diaz.	Por haber dado de baja el ganado en 1.º de junio de 1860.	181
Idem.	1831	Don Manuel Garcia.	Por tener menos ganado segun liquidacion.	112
Idem.	2711	Señores Lopez Vazquez y Cano.	Casa núm. 1, calle del Principe, por hacer obra en febrero de 1860.	5663
Idem.	54-1	Don Luis Nomeno.	Casa calle de las Huertas, núm. 5, demolida en octubre último.	251
Idem.	5791	Don Manuel Perez Secane.	Casa calle de San Pedro, núm. 18, id. id.	90
Idem.	5882	Don Mariano Pen o	Por haber tenido menos ganado segun liquidacion.	63
Idem.	4155	Don Jacinto Rodriguez, hoy don Manuel Dorado.	Casa calle de la Arganzuela, núm. 28, demolida en 1.º de setiembre de 1860.	58
Idem.	4675	Don Manuel Gomez Abascal.	Por haber tenido menos ganado segun liquidacion.	260
Idem.	4952	Don Juan Valero Diaz.	Por duplicado por un error de apellido.	88
Idem.	128	Doña Antonia Alonso.	Por haber vendido el ganado en 1859 y no ser habido el dueño.	45
Idem.	170	Don Ben to Alvarez.	Por haber dado de baja el ganado en abril de 1860.	10
Idem.	517	Don Gregorio Bayona.	Casa plazuela de la Cebada, núm. 5, desocupada por ruinosas en fin agosto de 1860.	312
Idem.	728	Don Manuel Cabelius.	Por haber dado de baja el ganado en primeros del año próximo pasado.	26
Idem.	1157	Doña Juana y don Rafael Culebras.	Por derribo de la casa paseo de las Delicias, en setiembre último.	29
Idem.	1570	Don Pedro Fernandez.	Por haber dado de baja el ganado para el matadero.	45
Idem.	2152	Doña Maria Josefa Isusi.	Casas núms. 17 y 19 de la calle de la Roda, desocupadas por ruinosas en noviembre último.	42
Idem.	4019	Don Masias Sacristan.	Por duplicadas 6 fanegas de tierra de segunda en el reparto.	51
Idem.	17	Don Gaspar Atella.	Por haber dado de baja el ganado en fin de abril de 1860.	52
Idem.	85	Don Francisco del Alamo.	Idem.	20
Idem.	561	Don Benito Alvarez.	Por haber entrado el ganado en el matadero.	11
Idem.	561	Don Mariano Martinez.	Idem.	2
Idem.	552	Hospital de Flamencos.	Por ignorarse la persona á quien pertenece el solar sobre que gravita el censo y á calidad de reintegro luego que se sepa.	24
Idem.	602	Bienes Nacionales.	Por haberse redimido el censo en el año de 1857.	4012
Idem.	822	Capellania de don Francisco Bayona Aguado.	Casa calle Tabernillas, núm. 15, desocupada por ruinosas.	205
Idem.	1389	Don Narciso Erco ura.	Idem Espoz y Mina, núm. 20, cerrada en mayo de 1860.	854
Idem.	1555	Don Francisco Rocha.	Cajon núm. 120, Puerta de Moros, cerrado y abandonado.	57
Idem.	2151	Don Pascual Grande.	Por haberse muerto dos burras y vendido la otra en el mercado.	73
Idem.	5278	Don Ramon Meratilla.	Por haber dado de baja el ganado en junio de 1860.	53
Idem.	5565	Señor Duque de Osuna.	Por haberse redimido el solar la casa núm. 14, calle de San Buenaventura.	242
Idem.	5565	Idem.	Por incorporado al convento de monjas de San Pascual la casa número 7, Paseo de Recoletos.	537
Idem.	4085	Don José Bonel.	Cajon número 161, Rivera de Curtidores, por hallarse cerrado y abandonado.	87
Idem.	4553	Don Cayetano Sanz Lopez.	Por no poseer el ganado porque se le impuso.	15
Idem.	4827	Don Francisco Torres.	Por haber vendido el ganado para matarlo en junio de 1860.	71

AÑO DE 1861.

12.262,78

Carabanchel Bajo.	180	Don Antonio Muñoz.	Por duplicada la ganaderia que satisface en Madrid.	265, 5
Madrid.	138	Don José Alonso Quintanilla.	Casa núm. 50, calle del Caballero de Gracia, por haber estado de obra.	1005
Idem.	319	Don Gabriel Aristizabal.	Id. núm. 1, calle de la Encarnacion, por demolicion en fin de 1860.	1887
Idem.	625	Señora Condesa de Bernos.	Id. núm. 18, calle del Pez, por id.	5651
Idem.	1088	Don Francisco María Cortazar	Id. núm. 2, calle de San Mateo.	1496
Idem.	1105	Don Pedro Dago.	Por haber vendido el ganado para matarlo en primeros de enero último.	610
Idem.	2268	Herederos de doña Josefa Adalid.	Por demoler en fin de diciembre último la casa calle Mayor, número 119.	2170
Idem.	2680	Don Eugenio Lopez.	Por la casa en el sitio que fué tejaz de Harineras, vendido al Gobierno para construir la cárcel modelo.	124
Idem.	2680	Idem.	Nueve fanegas, 6 celemines de tierra en id., por las mismas causas que la anterior.	53
Idem.	5201	Doña Eustaquia Miguel.	Casa núm. 12 de la calle de San Agustín, segun liquidacion hecha por obras.	1097
Idem.	5167	Don Luis Nomeno.	Huertas 5, desocupada esta casa por ruinosas en noviembre último.	1426
Idem.	6701	Don Francisco Marañon.	Por haber vendido 2 fanegas, 11 celemines al Gobierno para construir la cárcel modelo.	25
Idem.	5841	Don Manuel Perez Secane.	Casa núm. 18, calle de San Pedro, demolida en 1.º de octubre último.	510
Idem.	4117	Don Manuel de la Riva.	Id. núm. 19, calle del Piemonte, por id. en fin de diciembre.	511
Idem.	4215	Don Jacinto Rodriguez, hoy don Manuel Dorado.	Id. núm. 28, calle de la Arganzuela, por id. en setiembre de 1860.	165
Idem.	4405	Don Javier Sanz de Lastra.	Por incorporado al cementerio general de la puerta de Toledo, una fanega, un celemin de tierra.	14
Idem.	4554	Don José Rodriguez.	Casa calle Hortaleza, núm. 55, por liquidacion hecha por obra.	257
Idem.	5125	Don Carlos Villaamil.	Ll. Santa Isabel, núm. 1, por haberse demolido en los primeros de enero.	5788
Idem.	5655	Don Juan Pajares.	Por haber vendido á un forastero el ganado por el que se le impuso.	490
Idem.	170	Don Benito Alvarez.	Por haber dada de baja el ganado para matarlo en 1860.	18
Idem.	592	Ayuntamiento de Viana, hoy don Joaquin Zayas de la Vega.	Por liquidacion hecha á la casa calle de la Ballesta, núm. 10, por obra y 7 meses sin producto.	492
Idem.	550	Hospital de Flamencos, hoy señor Conde de Casa-Bayona.	Casa núm. 29, calle de San Marcos, desocupada para demolerse en el año anterior.	208
Idem.	1194	Doña Carlota Dale y Vivanco.	Ll. núm. 121, calle Mayor, demolida en enero último.	1220
Idem.	1527	Don Juanastre.	Id. 8 y 10, calle de Caravaca, se baja la tercera parte de producto por ser tihona.	595
Idem.	4565	Don Domingo Elguero.	Id. 52, plazuela de Anton Martin, demolida en enero último.	825
Idem.	4565	Idem.	Id. 56, id. id.	1190
Idem.	4593	Don Patricio Escosura.	Espoz y Mina, 20, demolida por ensanche de la calle, segun es público.	1544

PUEBLOS.		Números de orden.	NOMBRES.	Finca ó bienes porque se hacen las bajas, y causas que las motivan.	Rs. cent.
16	Madrid.	1449	Don Francisco Fasano.	Humilladero, 9, según liquidación se procedió a la baja por haber estado de obra.	
17	Idem.	1491	Don Francisco Fernandez.	Paseo de la Habana, núm. 3, por igual causa.	581
18	Idem.	1616	Don Pablo Fiel, hoy don Domingo Elguero.	Plazuela de Antea Martín, núm. 34, por haberse demolido en enero último.	501
19	Idem.	1917	Don Mariano Gil D Izado.	Infantas, 8, por liquidación de 7 meses de obras.	819
20	Idem.	2583	Don Pedro Chamorro Martín y Baquerino.	Puerta de Moros, 9, por haber estado de obra según liquidación.	1695
21	Idem.	2160	Doña María Josefa Isusi.	Ronda, 17, desocupada por ruinoso en 30 de noviembre próximo pasado.	814
22	Idem.	2160	Idem.	Id. 19, id. id.	490
23	Idem.	2481	Don Ciríaco Falon y otros, hoy don Ignacio Yugo.	Id. 19, id. id.	519
24	Idem.	2982	Don Cecilio Martínez Ayala.	Calle de la Flora, 1, empezada a demoler en 15 de febrero.	5171
25	Idem.	3141	Memorias del Grafal, hoy don Miguel Ramírez.	Preciados, 14, id. id. en enero último.	5515
26	Idem.	3132	Don Juan Menéndez.	Estudios, 7, id. id. en 1.º de febrero.	522
27	Idem.	3256	Don Manuel Molinero, su testamentaria.	Por haber vendido el ganado para matarlo en el año anterior.	51
28	Idem.	3308	Don Lorenzo Montero, hoy don Juan de las Heras.	Calle de Postas, 24, demolida en 21 de enero.	754
29	Idem.	3761	Don Raimundo Penáver.	Por constar no tiene mas que 50 cabezas en vez de 54.	86
30	Idem.	4229	Don Manuel Rodríguez Sejal.	Por baja de la cabeza de vacuno que poseía en 8 de febrero.	75
31	Idem.	4373	Doña María Sabarés, hoy don Tomás de Alguem.	Calle de las Puertas, núm. 3, empezada a demoler en primeros de enero.	947
32	Idem.	4106	Don José María Sánchez.	Calle de Belen, núm. 2, id. id. en fin de enero.	963
33	Idem.	4610	Señor Marques de Sañu, hoy don José Ruiz de Quedo.	Por haber matado el ganado en 27 de enero último.	54
34	Idem.	4670	Don Juan Bautista Sellan.	Calle de las Urosas, núm. 8, se empezó a demoler en mitad de febrero.	3004
35	Idem.	4723	Don Celerino Soto y Heredia.	Jesus, núm. 4, id. id. 1.º de febrero.	152
36	Idem.	5137	Don Juan de Villalaz.	Baño, núm. 13, id. id. últimos de febrero.	807
37	Idem.	13	Don Gaspar Abell.	Pizarro, número 11, por liquidación hecha por obra.	1401
38	Idem.	189	Don Manuel Alvarez.	Por haber dado de baja el ganado para matarlo en 1860.	61
39	Idem.	280	Don Juan José Arbizu, hoy don Ignacio de Jugo.	Posigo de San Martín, núm. 8, por haberse padecido equivocación al designar el núm. de la finca por la cual resulta estar contribuyendo por mas renta de la que produce.	293
40	Idem.	310	Don Juan Arias, hoy don Francisco Peña.	Calle de la Flora, núm. 3, por haber empezado el derribo en 12 de abril.	857
41	Idem.	501	Don Gregorio Bayona.	Madera Alta, núm. 51, por id. id. en 10 de marzo último.	54
42	Idem.	530	Hospital de Flamencos.	Plazuela de la Cebolla, núm. 5, desocupada por ruinoso en fin de agosto de 1860.	974
43	Idem.	384	Bienes nacionales.	Censo sobre el solar núm. 4, de la travesía del Relo, por ignorarse la persona a quien pertenece y la cantidad de reintegro cuando se cobroza quien sea.	45
44	Idem.	583	Hacienda militar.	Censo sobre la casa calle Mayor, núm. 115, por haber sido redimido en el año de 1837.	5806
45	Idem.	1259	Don Manuel Diaz.	Casa calle del Conde-Duque, núm. 42, por haber cesado los productos de los baños sobre que se impuso la contribución, a consecuencia de haberse dispuesto en real orden de 5 de diciembre de 1860, que el sobrante de aguas de que se surtian quedasen a disposición de los cuarteles del Conde-Duque.	686
46	Idem.	1834	Don Manuel García, hoy don Lorenzo Zafra.	Por haber vendido el ganado en junio del año anterior.	299
47	Idem.	1858	Don Manuel García Rodrigo.	Casa calle de Tudescos, núm. 26, por demolerse a mediados de marzo.	294
48	Idem.	2011	Don Miguel Gomez.	Censo sobre la escritura del mismo Rodrigo, por haber sido redimido en 31 de enero último.	84
49	Idem.	2051	Don Antonio Gonzalez.	Vendió el ganado en 1.º de abril a Sabino Montero con el cual ha reemplazado este número.	238
50	Idem.	2031	Idem.	Calle de Hortaleza, núms. 65 y 66, por demolerse en 1.º de marzo último.	1953
51	Idem.	2038	Idem.	Idem, 67, por las mismas causas que la anterior.	1812
52	Idem.	2147	Duque de Granada y Egea, hoy don Francisco Rodriguez y don José María Garay y Sierra.	Por haber vendido el ganado en el mercado en 1.º de abril último.	117
53	Idem.	2130	Don Pascual Grand.	Guesta de Santo Domingo, núm. 7, empezada a demoler el 13 de marzo último.	2147
54	Idem.	2175	Don Andrés Guerrero, hoy don Josefa Coronado.	Por muerte de dos burras y vendida la otra en el mercado en 1860.	275
55	Idem.	2518	Don Francisco Hernandez.	Calle de San Lucas, núm. 6, por empezarse el derribo en 22 de abril último.	434
56	Idem.	2555	Don Lidro Fernandez.	Por haber matado el ganado en primeros de enero.	7
57	Idem.	2185	Don Andrés Jaquet.	Calle del Soldado, núm. 9, por empezar el derribo de esta casa en 9 de marzo último.	805
58	Idem.	2610	Don Juan Lemus.	Por muertos descarrados en el matadero en noviembre de 1860.	75
59	Idem.	3057	Don Mariano Martinez.	Por venta del ganado a un frastero en marzo último.	46
60	Idem.	3207	Don Tomás de Miguel.	Por id. id. en el año anterior.	6
61	Idem.	3207	Idem.	Casa calle de San Gregorio, núm. 27, por haber estado en obra según liquidación.	1167
62	Idem.	3523	Don Roman Moratilla.	Llen Pelayo, núm. 46, id. id.	1852
63	Idem.	3790	Don Domingo Perez Callejo y don José Perez Benito, hoy don José María Aguilar.	Por haber vendido el ganado en junio del año último.	61
64	Idem.	3817	Don José Perez Hernandez, hoy don José García Losada.	Calle de la Palma Alta, núm. 21, por demolerse en febrero último.	507
65	Idem.	3876	Don Pedro Ramon Perez, hoy don Leandro Zifra.	Calle Mayor, núm. 59, id. id. en 13 de abril último.	1683
66	Idem.	4397	Doña Isabel Sanz y Vera, hoy don Leonardo Zifra.	Calle de Hita, núm. 11, id. id. en 15 de marzo.	598
67	Idem.	4697	Doña Rosa Solares.	Idem, 13, id. id.	820
68	Idem.	5020	Don Aureliano Varona.	Por haber entrado el ganado en el matadero en 8 de febrero último.	295
				Calle de Santo Tomás, núm. 1, por demolida esta Casa en 1.º de abril.	1474

PUEBLOS.	Números de orden.	NOMBRES.	Fincas ó bienes porque se hacen las bajas, y causas que las motivan.	Total de bajas. Rs. cénts.
Madrid.	5036	Don Manuel Vazquez y compañía.	Por haber vendido el ganado en 1.º de abril último.	57
Idem.	7	Don Ciriaco Abajo.	Idem id. en fin de enero.	179
Idem.	80	Don Francisco del Alamo.	Por dado de baja el ganado en abril de 1860.	56
Idem.	272	Don Manuel Aranzana.	Por hallarse matriculado como tratante y no tener ganado.	185
Idem.	347	Don José Arrese.	Por haber matado el ganado en marzo último.	14
Idem.	556	La Inclusa.	Calle del Meson de Paredes, núm. 72.	146
Idem.		Idem.	Idem idem 76.	152
Idem.		Idem.	Idem idem 78.	85
Idem.		Idem.	Idem idem 80.	85
Idem.		Idem.	Idem idem 82.	228
Idem.	621	Don José Bonet.	Cajon núm. 101, Rivera de Curtidores, por hallarse cerrado y abandonado desde 1859.	82
Idem.	693	Don José Caballero y Febrer.	Calle del Fúcar, núms. 7 y 9, por haber hecho obra segun liquidacion.	750
Idem.	802	Capellania de don Francisco Bayona Aguado.	Idem Tabernillas, núm. 15, desocupada por ruinoso en 1860.	466
Idem.	956	Don José Castro.	Por haber vendido el ganado y ausentado su dueño.	24
Idem.	1049	Don Antonio Conde Gonzalez.	Calle Mayor, núm. 40, desocupada por la obra de la casa inmediata segun liquidacion.	389
Idem.	1068	Don Luis Fernandez de Córdoba.	Dos fanegas, tres celemines de tierra de tercera, vendida para incorporarla al cementerio de la Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro.	7
Idem.	1280	Doña Antonia de Diego.	Por haber vendido el ganado en el mercado en junio último.	92
Idem.	1530	Don Eugenio Declere.	Por haber vendido la vaca en fin del año próximo pasado.	82
Idem.	1555	Don Nicolas Maria Echevarria.	Casa calle de Hita, núm. 9, por empezada á demoler en últimos de junio.	240
Idem.	1555	Don Juan Fernandez.	Por haberse duplicado este contribuyente por error de señas.	155
Idem.	1609	Doña Benita Ferraz.	Por haber vendido el ganado y estar ausente el dueño.	12
Idem.	1878	Doña Feliciano Martinez.	Tinglado núm. 53, plazuela de los Mostenses, por duplicado segun otro número de orden.	25
Idem.	2219	Don Santiago Gutierrez de Ceballos, hoy don José Abascal.	Calle del Fomento, núm. 27, por haberse empezado á demoler en 1.º junio último.	231
Idem.	2316	Don Faustino Hernandez.	Por haber vendido el ganado en último de junio.	49
Idem.	2516	Don Tomas Herrera.	Por no haber tenido ganado segun investigacion.	122
Idem.	2554	Señores Calderon, hermanos.	Casa calle del Carmen, núm. 67, por haber obrado segun liquidacion.	655
Idem.	2499	Don José Gimenez Moya, hoy don Antonio Ildefonso Gomez.	Idem Lemus, 56, desocupada por derribo en 15 de marzo último.	1087
Idem.	2544	Don Benito Lafuente.	Por haber vendido el ganado y hallarse ausente el dueño.	189
Idem.	2597	Don Manuel Leon.	Por liquidacion del ganado que tuvo en 1860.	154
Idem.	2676	Don Domingo Lopez Oliveres.	Casa en la Vega de la Arg.ª, inhabitable por el incendio de la casa inmediata.	42
Idem.	3006	Don José Martinez.	Por no existir el ganado ni ser habido el dueño.	49
Idem.	3168	Don José Menendez.	Por haber vendido el ganado en enero último.	55
Idem.	3193	Don Pedro Ochoa.	Casa calle Mayor, núm. 20, por haber sido demolida en 1.º de febrero.	6922
Idem.	5543	Don Faustino de Orantes.	Idem, Bailen, 8, por liquidacion hecha en virtud de obra.	3116
Idem.	5545	Idem.	Idem, Infantas, 52, id. id. id.	3256
Idem.	5617	Señor Duque de Osuna.	Idem, San Buenaventura, 14, por estar reducida á solar hace mucho tiempo.	201
Idem.	5617	Idem.	Paseo de Recoletos, núm. 7, por haber incorporado esta casa á las monjas de San Pascual.	503
Idem.	5955	Don Fernando Ponte.	Por haber vendido el ganado para matarlo en 1860.	220
Idem.	4171	Señor Marqués de Robledo.	Calle de Jardines, núm. 15, desocupada para su demolicion en 15 de mayo.	1677
Idem.	4180	Don Francisco Rocha.	Cajon 120, Puerta de Moros, por hallarse cerrado y abandonado.	55
Idem.	4285	Don Julian Romitio y otros, hoy don Pedro Ochoa.	Casa calle Mayor, núm. 18, por haber empezado á demolerse en 1.º de junio.	1518
Idem.	4423	D. José Salas.	Por haber vendido el ganado en el año anterior.	72
Idem.	4450	Don Antonio Maria Salinas, hoy don Nicolás Gato de Serna.	Calle de los Dos Amigos, núm. 10, por liquidacion hecha en esta finca por obra.	669
Idem.	4588	Don Cayetano Sanz Lopez.	Por no tener el ganado porque se le impuso.	12
Idem.	4886	Don Francisco Porrez.	Por haber vendido el ganado en junio de 1860.	155
Idem.	5161	Doña Isabel Vilarino Bouchet, hoy don Juan Bouchet.	Calle de la Madera Alta, núm. 41, por haberse empezado á demoler en fin de mayo.	120
Idem.	5194	Don Antonio Zabaleta.	Idem de Barcelona, núm. 7, por liquidacion hecha en virtud de obra.	3814
Sumas.				97.710,3

**Resumen general de las bajas que comprende esta relacion.**

Por el año de 1857.	254,16
Por el de 1858.	588,53
Por el de 1859.	1.057,35
Por el de 1860.	42.262,78
Por el de 1861.	97.710,05
<b>Total rs. vn.</b>	<b>111.852,85</b>

Lo que publica esta Administracion principal por medio del Boletín Oficial de la provincia para conocimiento de los contribuyentes de esta capital y pueblos de la misma, en cumplimiento á lo preceptuado en la disposicion quinta de la Real orden de 1.º de julio de 1850.  
Madrid 5 de agosto de 1861.—José Fernandez de Riero.